



Aprobaron en parte acción de libertad

Restituyen derechos de periodista de EL DIARIO

• Si bien se restablecieron los derechos constitucionales, según los abogados de la Asociación Nacional de la Prensa y del Decano de la Prensa Nacional, que expusieron el recurso, no se anularon todas las actuaciones, por ende se estaría permitiendo mantener la imputación o la investigación contra el periodista.



EL EQUIPO DE ABOGADOS DE LA ANP Y EL DIARIO LOGRÓ LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE CARLOS QUISBERT; SIN EMBARGO, EL CALVARIO DEL PERIODISTA QUE INVESTIGÓ EL CASO DE LA POLÉMICA MUERTE DEL BEBÉ ALEXANDER NO TERMINÓ AYER, TUVO QUE PASAR UNA NOCHE MÁS EN LA CÁRCEL DE SAN PEDRO.

Luego de más de 75 horas de una detención injusta, se aprobó ayer en parte el recurso de acción de libertad presentada en favor del periodista de **EL DIARIO** Carlos Quisbert Fernández. Según los abogados, si bien se restablecieron sus derechos constitucionales, no se anularon todas las actuaciones, por lo tanto se estaría permitiendo mantener la imputación o la investigación contra el periodista.

El equipo de abogados de la Asociación Nacional de la Prensa y del Decano de la Prensa Nacional, que expusieron el recurso, pusieron en evidencia que el fiscal Rudy Terrazas y la jueza Lorena Camacho equivocaron el camino al señalar que el reportero obstruyó a la justicia.

Por su parte, el director de **EL DIARIO**, Antonio Carrasco Guzmán, sostuvo que si bien se ha restituido algunos derechos del periodista, la

comisión de arbitrariedades de los fiscales no puede quedar impune debido a que se ha atentado contra la libertad de trabajo, la libertad de prensa y el libre acceso a la información.

Pese a la determinación de libertad inmediata, Quisbert volvió al penal de San Pedro en el mismo bus que transporta a internos procesados por la justicia.

Inf. Págs. 4 y 8 del 1er. Cuerpo

BM firmará convenio ante desastres

El Banco Mundial (BM) para América Latina y el Caribe firmará un convenio de financiamiento por 200 millones de dólares que fortalecerá el marco legal e institucional de Bolivia para la gestión integral de riesgos climáticos y de desastres, informó ese organismo internacional.

El convenio será firmada con el ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en presencia del presidente Evo Morales, en Palacio de Gobierno. Ayudará a implementar la Ley de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobada el 14 de noviembre pasado.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Ministra Achacollo admite desvío de fondos indígenas

La ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Menesia Achacollo, admitió ayer en Santa Cruz el desvío de créditos del Fondo de Desarrollo Indígena Originario Campesino (Fondioc), entidad financiera del Gobierno y de la cual es presidenta del directorio.

Según la información publicada en medios cruceños, la ministra Achacollo, entre 2010 y 2012, habría firmado documentos avalando el desembolso de Bs 53.1 millones para 66 proyectos que se viabilizaron mediante cuatro resoluciones ministeriales.

Durante los últimos días, el diputado suplente de Unidad Nacional, Rafael

Quispe, demandó el apresamiento de autoridad por la responsabilidad ejecutiva en el manejo de recursos públicos. La primera semana de marzo, dos exdirectivos de la entidad pública fueron privados de libertad, quienes adu-

cen no tener responsabilidad en el manejo directo de los caudales de la entidad.

La autoridad fue citada para la comparecencia ante la Asamblea Legislativa.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo



San José se aleja de Copa

SAN JOSÉ PERDIÓ FRENTE A TIGRES DE MÉXICO, POR LA CUENTA DE 0-1 EL MIÉRCOLES EN SU SEGUNDO COMPROMISO EN CONDICIÓN DE LOCAL EN EL ESTADIO JESÚS BERMÚDEZ POR EL GRUPO 6 DE LA COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA Y CON ESTE TROPIEZO SUS ESPERANZAS DE LLEGAR A LA SIGUIENTE RONDA DESAPARECEN DE MANERA PAULATINA.

Inf. Suplemento Deportes

Ingresó de manera ilegal al país

Bolivia niega refugio a exasesor de Humala

El empresario peruano Martín Belaunde fue notificado el martes con la resolución de rechazo definitivo a su solicitud de refugio, informó el ministro de Gobierno, Hugo Moldiz. El extranjero tiene un plazo de 30 días para quedarse o abandonar Bolivia.

El peruano ingresó de manera ilegal al país el primer día de diciembre de la gestión anterior y 16 días después envió al Ministerio de Relaciones Exteriores su solicitud de refugio que fue rechazado en una primera oportunidad.

Pese a hacer notar esta posibilidad, la autoridad explicó que Belaunde cuenta con una orden de captura internacional y también con una detención domiciliaria que concluye el 21 de marzo.

Por otro lado, la agencia peruana de noticias Andina informó que el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional pidió a las autoridades bolivianas



MARTÍN BELAUNDE LOSSIO

la ampliación por 60 días la detención preventiva con fines de extradición de Belaunde, investigado por los delitos de peculado, asociación ilícita para delinquir y lavado de activos.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Tarija:

Mercado Campesino se convierte en basural

La zona donde se encuentran las instalaciones del mercado Campesino, en Tarija, se fue convirtiendo en un basural, miles de moscas sobrevuelan el lugar y más aún en esta temporada de calor y humedad. Alrededor del centro de abasto hay basureros improvisados debido a la falta de contenedores.

Comerciantes de centros circundantes o los cientos de vendedores ambulantes y camiones que han consolidado sus puestos de venta, para comercializar sus productos, sumado a las malas prácticas, dificulta el con-

trol de los residuos que se generan, convirtiendo al principal centro mayorista de la ciudad en un riesgo para la salud de los miles de compradores que lo visitan cada día.

También existen puntos donde cada día se van acumulando los desechos, hasta que el camión basurero hace su paso por el lugar se forman hileras y torres de basura, sin embargo después del paso del camión, la basura no desaparece por completo.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

Califican protesta de choferes de perjudicial

Luego de dos días de paro de transporte realizado por los choferes del departamento paceño, dos autoridades calificaron a la medida de protesta como un "fracaso" y aseguraron que ese sector está "dividido".

El secretario municipal de gobernabilidad de El Alto, Rubén Paz, dijo que la medida de los transportistas, que pararon el martes y miércoles, fue un "total fracaso", además de ser perjudicial.

"(Fue) un paro fracasado, por eso las amenazas de los transportistas de hacer un (nuevo) paro de 72 horas es una franca

provocación a las organizaciones sociales", señaló el funcionario público a radio Compañera.

Los dirigentes amenazaron con realizar un paro de 72 horas a partir del lunes.

Por su parte, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Gonzalo Lazcano, evaluó el paro y pidió a los transportistas no perjudicar a la población sino sumarse a los sistemas alternativos de transporte masivo. Dijo que los dirigentes deben recapacitar, y que "hay división en el transporte".

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo



Real Potosí pierde ante atigrados

LA BUENA RACHA QUE SOSTENÍA REAL POTOSÍ SUMANDO PUNTOS EN EL TORNEO CLAUSURA DE LA LIGA SUFRIÓ UN CORTOCIRCUITO ANOCHE CON LA DERROTA A MANOS DE THE STRONGEST POR 1-2, EN EL ESTADIO VÍCTOR AGUSTÍN UGARTE, Y CEDIÓ TERRENO EN SU MISIÓN DE SUBIR PUESTOS EN LA TABLA. CON DOS PARTIDOS MENOS, THE STRONGEST SIGUE LA PISADA DEL LÍDER BOLÍVAR.

Inf. Pág. Suplemento Deportes

Hoy en Femenina

Hábitos que dañan la piel del rostro



Nuestro rostro dice mucho de quiénes somos. Por ello es muy importante mantenerlo saludable, proteger nuestra visión, tener una buena higiene bucal y cuidar nuestra piel. Esta última tarea es quizás la más demandante.

Más allá de la edad, el cuidado de la piel depende del estilo de vida que se tenga. La resequeidad y las imperfecciones se producen a partir de malos hábitos, como la mala alimentación y una vida sedentaria.

